

Oficio No. 219-2/15-819

México, D.F. a 25 de noviembre de 2015

Asunto Oficio de documentación comprobatoria

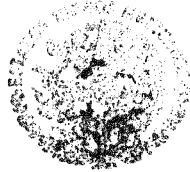
**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO
DIRECTORA DEL PRODEP
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
PRESENTE**

Me permito reintegrar a usted 3 carpetas conteniendo copias de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el tipo Superior (**PRODEP antes PROMEP**), mismas que fueron enviadas para su revisión con Oficio No. CIP/DIP/880/2015, de fecha 29 de octubre de 2015.

Importe reportado por la Institución:	\$	2'532,021.05
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	2'532,021.05
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

S. E. P.
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR

DIRECCIÓN DE SUBSIDIO
A UNIVERSIDADES
C.P. JOSÉ FRANCISCO VARELA DEL RIVERO
DIRECTOR